

CAÑO N° : 2037-2017
FISCAL A CARGO : MIRIAM VILCAHUAMAN FLORES
SUMILLA : Reitero que, se me expidan copias simples de la presente carpeta fiscal

SEÑORA FISCAL DE LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUANCAYO (NCPP)

CRISANTO SEDANO PEÑALOZA, recluso en penal de "Huamancaca Chico", identificado con DNI N° 44999817, con domicilio real en C.C. Uyrumpi, del Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica. Sentenciado por delito de actos contra el pudor, en agravio de JDSO; A Ud. Expongo.

Estando al escrito de fecha 27 de abril de 2022, mediante el cual, he **solicitado a su despacho a que me expidan copias simples** de los actuados de la presente carpeta. Sin embargo, a la fecha ya paso 27 días y su despacho no ha atendido mi solicitud. En consecuencia, **REITERO A QUE ME EXPIDAN COPIAS SIMPLS DE:**

1. Declaración testimonial de **CRISANTO SEDANO PEÑALOZA**, conforme a Providencia Fiscal de fecha 30 de abril de 2018, programado para 08 de mayo de 2018, a horas 11:00am.
2. Declaración testimonial de **JHALMAR XAVIER LEON CASTRO Y AZUCENA VASQUEZ CHAVEZ**, conforme a Providencia Fiscal de fecha 26 de junio de 2018, programado para 10 de julio de 2018, a horas 9:00 y 10:00am.
3. Declaración testimonial de **JHALMAR XAVIER LEON CASTRO Y AZUCENA VASQUEZ CHAVEZ**, conforme a Providencia Fiscal de fecha 06 de agosto de 2018, programado para 17 de agosto de 2018, a horas 8:00 y 9:00am.

Preciso que, las copias sean remitidas al correo electrónico consultoreslegales213@gmail.com y/o al WhatsApp 950497122.

ANEXOS:

Al presente adjunto copia del cargo del escrito de fecha 27 de abril del presente año.

POR TANTO:

A Ud. Pido proceder conforme a Ley.

Huancayo, 24 de mayo de 2022.


Rolando Paitan Sulcaray
ABOGADO
C.A. 5.12



